

# **Fenpruss Aysén logra hacer respetar condiciones de traspaso de honorarios**

El pasado lunes 23 de septiembre Fenpruss Aysén se hizo presente en el Servicio de Salud local para manifestar su rechazo a las condiciones puestas por las autoridades para realizar el traspaso de 180 honorarios a la contrata. Las y los dirigentes denunciaron que **la dirección del Servicio ofreció un traspaso que no respeta las directrices establecidas por Ley, perjudicando las remuneraciones de las y los profesionales.**

El hecho se inicia el 15 septiembre, cuando se informa que serán 180 honorarios del Servicio quienes pasarán a la contrata según el Ordinario N° 1845 de la Dirección de Presupuesto, lo que se enmarca en el traspaso nacional de más de 5 mil personas a esta calidad contractual.

Los problemas comenzaron cuando las y los dirigentes locales recibieron la nómina de funcionarios/as a traspasar, en la cual **se establecía el ofrecimiento de contrata en grado 16 para todos y todas, que es el mínimo contractual para profesionales. Esto supone un incumplimiento de lo establecido por la Ley y el Ordinario 1845, que explicita que las y los traspasados deben mantener su renta bruta, siendo asimilados al grado correspondiente a su sueldo actual.**

Bajo este ofrecimiento, **52 personas iban a ver perjudicada su remuneración al ser asimiladas a un grado menor que el correspondiente.** Todo esto, además, en un marco en el cual las autoridades obligaban a firmar el traspaso en estas condiciones bajo el riesgo de perder el trabajo en caso de negarse.

Así, la organización alertó a las y los honorarios a no firmar

el ofrecimiento e inició gestiones a través de Fenpruss Nacional y con las autoridades locales para solucionar el problema. “Exigimos al Servicio que se revisaran los casos de las y los profesionales perjudicados en su renta de forma arbitraria, reuniéndonos con la directora del Servicio y el encargado de Recursos Humanos”, relata Gino Banchieri, dirigente de la Fenpruss Aysén.

En la reunión realizada el 23 de septiembre con la autoridad, **finalmente se acordó respetar al grado correspondiente a las y los profesionales perjudicados.** “En esto también nos ayudó mucho la gestión de nuestra Fenpruss Nacional con las autoridades del Ministerio de Salud, lo que facilitó que pudiéramos llegar a una solución común. También fue muy importante la **unidad demostrada por las y los honorarios, así como la presión que ejercieron junto a la Fenpruss local para terminar teniendo un traspaso exitoso**”, concluyó Banchieri.